

1

2

3 4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16 17

18

19

20

21 22

23 24

25

26

27 28

29

30 31

32

33

34 35

36 37

38

39

ACTA NÚMERO CERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (04-2024) DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS (CTFP). En el Municipio de Guatemala, del Departamento de Guatemala, el treinta (30) de abril del dos mil veinticuatro (2024), a las quince horas con veintidós minutos (15:22), nos encontramos constituidos en el Salón Guayacán del nivel dieciocho (18) del Ministerio de Finanzas Públicas, ubicado en la octava (8va.) avenida veinte guion cincuenta y nueve (20-59) zona uno (1) de esta ciudad capital, con la presencia y participación de: Walter Orlando Figueroa Chávez, Representante Titular del Viceministerio de Administración Financiera y Presidente de la Comisión; Blanca Margarita Ibañez Cabrera, Representante Titular de la Dirección Técnica del Presupuesto, Hugo Arturo Pirique López, Raimundo Rodas Anleu y Brenni Roberto Martínez Palacios Representantes Titular y Suplentes de la Dirección de Análisis y Política Fiscal, Clara Luz Hernández Santiago Representante Titular de la Dirección de Contabilidad del Estado, Luis Felipe Hernández Cordero y Luis Javier Ortíz Jerez Representantes Titular y Suplente de la Dirección de Crédito Público y Werner José De León Lima, Representante Titular de Tesorería Nacional; todos del Ministerio de Finanzas Públicas; Wendy Nineth Sánchez Cacao, Representante Titular de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; Erick Estuardo Echeverría Mazariegos Representante Titular y Hugo Edgardo Roldán Valdés asesor; ambos de la Superintendencia de Administración Tributaria. También asisten como invitados Juan Antonio Ibañez Reyes y Jorge Salvador Samayoa Mencos, Representantes del Banco de Guatemala. El objeto de la comparecencia de los integrantes de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas y de los demás asistentes, es llevar a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria programada para el día de hoy, con base en lo regulado en el Artículo diez del Acuerdo Gubernativo Número Quinientos Cuarenta Guion Dos Mil trece (540-2013) Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Capítulo I, Disposiciones Generales. Asimismo, Sandra Etelvina de León Alvarez, Jefe del departamento de Evaluación de la Dirección Técnica del Presupuesto, suscribe la presente Acta como Secretaria Técnica de la mencionada Comisión, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: ------PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA NÚMERO CERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (04-2024). El Presidente procede a dar lectura a la agenda propuesta para la presente sesión, la cual es aprobada por unanimidad de la manera siguiente: 1º Lectura y aprobación de agenda propuesta Cero Cuatro Guion Dos Mil Veinticuatro (04-2024). **2º** Aprobación de Acta Número Cero Tres Guion Dos Mil Veinticuatro (03-2024). 3º Proyecciones macroeconómicas para los ejercicios fiscales Dos Mil Veinticuatro (2024) y Dos Mil Veinticinco (2025). 4º Puntos varios. 4.1 Bonos Temáticos. 4.2 Proyecto de actualización de formato de acta de la Cômisión Técnica de Finanzas Públicas. 4.3 Fecha





<u>SEGUNDO</u>: APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO CERO TRES GUION DOS MIL

VEINTICUATRO (03-2024) DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL VEINTIDÓS (22) DE



1

2

3 4

5

6

7

8

9

10

11

12

13 14

15 16

17 18

19

20

21

22

23 24

25 26

27

28 29

30 31

32

33 34

35

36

37

38 39 MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024). El señor Presidente consulta a los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas si tienen observaciones respecto al Acta Número Cero Tres Guion Dos Mil Veinticuatro (03-2024) de la reunión celebrada el veintidós (22) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) y al no haber comentarios, la misma es aprobada por unanimidad. ------

TERCERO: PROYECCIONES MACROECONÓMICAS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES DOS MIL VEINTICUATRO (2024) Y DOS MIL VEINTICINCO (2025). El Presidente de la Comisión, cedió la palabra al licenciado Jorge Samayoa representante del Banco de Guatemala, quien realizó la presentación del Desempeño Macroeconómico Dos Mil Veinticuatro (2024) y Perspectivas Dos Mil Veinticinco (2025), inició al indicar que el día de hoy, el Banco de Guatemala presentó en el despacho del Señor Vice Ministro de Finanzas Públicas las estimaciones solicitadas; prosiguió con la presentación la cual se dividió en dos secciones; la primera respecto al entorno internacional del que destaca las proyecciones de crecimiento de la economía mundial, que fueron presentadas en la segunda semana de abril, por el Fondo Monetario Internacional (FMI), éstas se utilizan de base para las estimaciones de crecimiento de los principales socios comerciales, en este sentido el FMI ha revisado sus proyecciones de crecimiento, por lo que la última proyección del dos mil veintitrés (2023) muestra que la economía creció en tres punto dos por ciento (3.2%) y esa misma tasa de variación se estaría mostrando en el dos mil veinticuatro (2024) y dos mil veinticinco (2025), en lo que respecta a las economías avanzadas , como los Estados Unidos de América, en dos mil veinticuatro (2024) se proyecta un crecimiento de dos punto siete por ciento (2.7%) y de uno punto nueve por ciento (1.9%) para el dos mil veinticinco (2025); también otras economías muestran un desempeño un poco mejor de lo previsto como lo es la Zona del Euro, que para el dos mil veinticuatro (2024) se prevé un crecimiento del cero punto ocho por ciento (0.8%) y un crecimiento de uno punto cinco por ciento (1.5%) para el dos mil veinticinco (2025), a nivel de los principales socios comerciales se espera que el crecimiento sea moderado, y se ubique en una tasa de dos punto seis por ciento (2.6%) en dos mil veinticuatro (2024) y dos punto uno por ciento (2.1%) para el dos mil veinticinco (2025). En relación al valor del volumen del comercio mundial, según estimaciones del FMI se espera una recuperación importante de tres punto cero por ciento (3.0%) en el dos mil veinticuatro (2024) y de tres punto tres por ciento (3.3%) para el dos mil veinticinco (2025); en lo referente al precio internacional del barril de petróleo, ha venido aumentado desde finales del dos mil veintitrés (2023), cuando se ubicó en setenta y uno punto sesenta y cinco dólares (\$71.65) y ochenta y dos punto sesenta y tres dólares (\$82.63) por barril al veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024); en términos de promedio, durante el dos mil veinticuatro (2024) y dos mil veinticinco (2025) el precio internacional se ubicaría en niveles superiores a los observados en el dos mil veintitrés (2023) que fue de setenta y siete punto sesenta y tres dólares (\$77.63); por lo que a finales de dos mil veinticuatro (2024), se estima alcance ochenta y uno punto cuarenta y seis dólares (\$81.46) y en dos mil veinticinco (2025)

















1

2 3

4

5

6

7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

17 18

19

20

21 22

23

24 25

26

27

28

29

30 31

32

33

34

35 36

37

38

39

de setenta y nueve punto treinta y ocho dólares (\$79.38). Al hablar de los riesgos para el crecimiento económico mundial, se mencionan los riesgos al alza que visualizan una moderación más rápida de las presiones inflacionarias, medidas expansivas de política fiscal e incremento de la productividad; en lo referente a riesgos a la baja, se percibe un aumento de las tensiones geopolíticas, persistencia de las presiones inflacionarias e intensificación de los problemas del sector inmobiliario chino. El Licenciado Samayoa, finalizó con este punto el entorno internacional. La segunda parte de la disertación se orientó al entorno interno, del cual indicó que el crecimiento económico fue de tres punto cinco por ciento (3.5%) en dos mil veintitrés (2023); y prevé que la economía nacional continúe expandiéndose a un ritmo cercano a su potencial en dos mil veinticuatro (2024) y dos mil veinticinco (2025), proyectándose en tres punto cinco por ciento (3.5%) y tres punto siete (3.7%) por ciento, respectivamente, estas proyecciones se sustentan en las actividades económicas que registran variaciones positivas para el presente año y el siguiente. Asimismo, en lo que respecta a las actividades económicas con mayor crecimiento destacan las financieras y de seguros; de alojamiento y de servicio de comidas; e inmobiliarias, entre otras. El Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), a febrero de dos mil veinticuatro (2024) registra un crecimiento acumulado de tres punto ocho por ciento (3.8%), congruente con el crecimiento económico previsto para el presente año; en tanto que el Índice de Confianza de la Actividad Económica en abril de dos mil veinticuatro (2024), se ubicó en setenta punto veintiocho por ciento (70.28%). El comercio exterior registró una tasa de crecimiento negativa en dos mil veintitrés (2023) tanto para las exportaciones como para las importaciones, de estas, se proyecta una trayectoria que converge a su comportamiento histórico para el dos mil veinticuatro (2024), con una previsión de crecimiento de las exportaciones de cinco punto cinco por ciento (5.5%) y para el dos mil veinticinco (2025) de seis punto cinco por ciento (6.5%); en lo referente a las importaciones el crecimiento para el dos mil veinticuatro (2024) y dos mil veinticinco (2025) se estima que sea de siete punto cinco por ciento (7.5%) y ocho punto cero por ciento (8.0%) respectivamente. Un factor importante y que determina el consumo interno es el de las remesas familiares, que en lo que va de dos mil veinticuatro (2024) han registrado un crecimiento moderado de siete punto ocho por ciento (7.8%), y para diciembre del dos mil veinticuatro (2024) proyecta un crecimiento de nueve punto cinco por ciento (9.5%) y que para el siguiente año se pueda ubicar entre cuatro punto cinco por ciento (4.5%) y siete punto cinco por ciento (7.5%). Por otra parte, el crédito bancario al sector privado se ha mantenido dinámico, y los de mayor crecimiento son los destinados al crédito al consumo y el empresarial; en cuanto a la inflación a marzo de dos mil veinticuatro (2024), se situó en tres punto veinticuatro por ciento (3.24%), por lo que se espera que durante el presente año y el siguiente se mantenga dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación que es de cuatro punto cero por ciento más menos un punto porcentual (4.00% +/- 1.00) y que finalice en el valor central de la misma en ambos años. El tipo de cambio nominal del dólar se ha mantenido estable, ubicándose en siete punto setenta y siete



X

2



quetzales (Q7.77) por dólar (\$1.00) al treinta (30) de abril. El representante del Banguat 1 2 finalizó su intervención mostrando las principales variables macroeconómicas para el dos mil 3 veintitrés (2023), así como las proyecciones de dos mil veinticuatro (2024) al dos mil veintinueve (2029). ------4 **CUARTO:** PUNTOS VARIOS. 4.1. BONOS TEMÁTICOS: El Presidente manifestó que no fue 5 posible presentar el tema y el Director de Crédito Público, comentó que se coordinará con los 6 7 entes internacionales correspondientes con el fin de dar a conocer en la Comisión una idea 8 clara de lo que es un bono temático, que permita una mayor comprensión y proporcionar los 9 pasos a seguir. 4.2. PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE FORMATO DE ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS: El señor presidente cedió la palabra a la Secretaria de 10 la Comisión para que ampliara sobre el tema, quien comentó que dicho Proyecto constituye 11 12 una mejora a las actas que se han presentado, luego indicó respecto a las partes que 13 conforman el acta en mención y con dicha información concluyó su intervención. El Señor presidente consultó a los miembros de la comisión si tenían alguna objeción respecto a su 14 implementación y al no haber comentarios se dio por aprobado dicho proyecto. 4.3 PRÓXIMA 15 16 REUNIÓN: El señor Presidente propuso a los miembros de la Comisión el día viernes 17 veinticuatro (24) de mayo como fecha para que se realice la próxima reunión; al no haber 18 comentarios la fecha propuesta se dio por aprobada. A sugerencia de la representante de la Segeplan, el Presidente indicó que se hará llegar una propuesta de calendario para las 19 próximas reuniones. ------20 21 **QUINTO:** CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo nada más que hacer constar, se finaliza la 22 presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, a las dieciséis horas con cuarenta y un 23 minutos (16:41), la cual consta de cinco (5) hojas de papel membretado del Ministerio de 24 Finanzas Públicas, tamaño oficio, impresas solo en el anverso, la que es leída íntegramente 25 por los miembros titulares y suplentes de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, 26 representantes del Banco de Guatemala y la Secretaria Técnica de esta Comisión, quienes 27 enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo aceptan, ratifican y firman, 28 **DAMOS FE.--**29 30

Lic. Walter Orlando/Figueroa Chávez,

Licda. Wendy Nineth Sánchez Cacao

Licda. Blanca Margarita Ibañez Cabrera

Licda. Clara Luz Hernández Santiago

ern andez Lic. Luis Relipe Hernández Cordero

Ing. Hugo Arturo Pirique López

35

36 37

38 39







8ª. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000 EXT: 11800





4



Hoja 5 del Acta Número 04-2024 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas -CTFP-

1 2

3

Ing. Werner José De León Lima

4 5

6

Licda. Sandra Etelvina de León Alvarez

Erick Estuardo Echeverría Mazariegos





